

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Cartaya, referente a las bases de la convocatoria para proveer en propiedad varias plazas por concurso de méritos de personal laboral y funcionario de la oferta extraordinaria y excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal. (PP. 3346/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 229, correspondiente al día 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas:

Una plaza de Arquitecto, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Superior (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico Superior de Cultura, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Superior (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico Superior de Comunicación, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Superior (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dos plazas de Psicólogo, Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Superior (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Seis plazas de Técnico de Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración General, Subescala Técnico Administración General (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Cinco plazas de Trabajador Social, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Medio (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Educador, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Medio (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Ingeniero Industrial, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Medio (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Medio (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Técnico Medio Archivo, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnico Medio (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Cinco plazas de Técnico de Gestión de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración General, Subescala Gestión (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala Administrativo (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Cuatro plazas de Monitores Deportivos, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Tres plazas de Monitor de Música, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Monitor de Artes Plásticas, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dos plazas de Monitor de Baile, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Auxiliar Técnico de Informático, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dos plazas de Auxiliar Técnico de Cultura, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dos plazas de Auxiliar Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Auxiliar (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Quince plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración General, Subescala Auxiliar (Funcionario de Carrera, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Trece plazas de Limpiadores, Grupo/Subgrupo Agrupaciones profesionales, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Diez plazas de Peones multifuncionales, Grupo/Subgrupo Agrupaciones profesionales, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Cuatro plazas de Auxiliar locutor redactor de comunicación, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Cuatro plazas de Oficial de Segunda, Grupo C, Subgrupo C2, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Ocho plazas de Oficial de Primera, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Una plaza de Inspector de Obras, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Laboral, Concurso, Proceso Extraordinario de Estabilización).

Dichas bases aparecen publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://cartaya.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cartaya, 30 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Inmaculada González Bayo.